

47

# BOLETIN

DEL

# CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

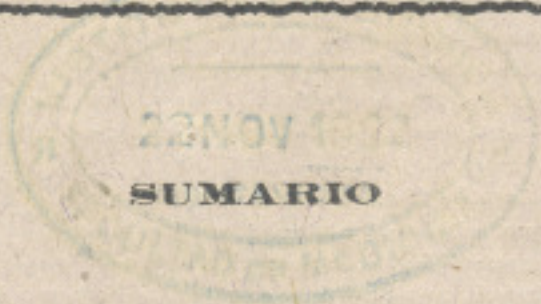
## PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

**Justo F. González**

**Julio Etchepare**

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited



### SUMARIO

	Págs.
Disposiciones reglamentarias relativas a la elaboración, venta e importación de sustancias alimenticias. — I. Comunicación del Consejo Nacional de Higiene. — II. Decreto del Consejo Nacional de Administración por el que se aprueban las disposiciones de la referencia . . . . .	675
Decreto del Poder Ejecutivo, por el que de acuerdo con lo solicitado por el Consejo N. de Higiene, se modifica el artículo 1.º del Decreto de 28 de julio de 1920, sobre funcionamiento de las casas denominadas «Pensiones de Artistas» . . . . .	722
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Soriano y Treinta y Tres, correspondiente al año 1921 . . . . .	725
El programa del curso de Higiene, en 1922, del Profesor doctor Justo F. González . . . . .	731
«De la sífilografía a la sífilimetría», por el doctor Arthur Vernes, Director del Instituto Profiláctico de París. (Extracto) . . . . .	737
Necrológica.—Farmacéutico Juan Fonseca . . . . .	740
Bibliográficas.—Nuevo compuesto bismútico para el tratamiento de la sífilis.—Sobre tuberculización de las vacas lecheras: ¿Es necesario sacrificar las que reaccionan a la tuberculina?—Hidatidosis, profilaxis . . . . .	741
Publicaciones recibidas . . . . .	744
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría.—Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución . . . . .	745
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna . . . . .	752
Balance de la Caja del Consejo Nacional de Higiene, correspondiente al mes de agosto	758
Cuenta complementaria de la Caja del Consejo N. de Higiene, correspondiente al Ejercicio económico 1921-1922 . . . . .	758

**“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”**

Dirección y Administración:—**Calle Sarandí, 442.**  
 Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2100.



y medio de la calzada y con todo acierto se hace cumplir estrictamente la ordenanza que prohíbe la salida a la calle de las aguas servidas, yendo un carro especial a recogerlas de casa en casa. El estado higiénico de las escuelas es generalmente un desastre, a pesar del esfuerzo hecho por el señor Gonnet, para mejorarlos. Se ha vacunado, como consta en los estados enviados, una cantidad considerable de alumnos en las escuelas, como asimismo a todas las personas que lo solicitaban.

Es verdaderamente lamentable que en la ciudad de Treinta y Tres no se controle la forma cómo se expende la leche, vehículo portador de toda clase de microbios; y está científicamente admitido hoy en día, que dentro de las teorías científicas actuales, es una de las causas determinantes de la gastroenteritis, con sus funestas consecuencias para la primera y segunda infancia, como también para los adultos, razón por la cual creo que debiera exigirse que un técnico hiciera exámenes periódicos para determinar su calidad, ya que en estos casos no se puede confiar en la buena fe de los lecheros.

---

### El programa del curso de Higiene, en 1922, del Profesor doctor Justo F. González

El programa de enseñanza de la Higiene que publicamos seguidamente, trazado por el Profesor de la materia en nuestra Facultad de Medicina, doctor Justo F. González, y cumplido en todas sus partes durante el presente año escolar, merece ciertamente de la Dirección de esta Revista un breve comentario.

El doctor González, compenetrado de la inmensa utilidad que para nuestros futuros médicos presenta el estudio de la higiene, ha tratado metódicamente de inculcar en sus alumnos suma tal de conocimientos que, sobre acreditar la competencia de un verdadero profesor, revela el profundo interés con que ha procurado instruirlos para formar de cada uno de ellos colaboradores expertos en la campaña a realizarse en favor de la conservación de la salud, preservación de enfermedades y bienestar del pueblo.

En la época actual, habría parecido incompleta la prepa-

ración de los estudiantes de nuestra Facultad, si ésta no se hubiera propuesto, en forma eficiente, proporcionarles, como lo hace, inteligentemente, el caudal de instrucción que ellos necesitan para emplearlo a sabiendas, en el ejercicio más amplio de la profesión a la cual consagrarán sus más nobles actividades. La misión del médico en nuestros días no puede quedar reducida a tratar enfermos; hay algo cuyas proyecciones son superiores: la medicina preventiva, la medicina social.

El eminente profesor León Bernard, inaugurando el curso de Higiene en la Facultad de Medicina de París, insistía en la educación que era necesario emprender, no solamente entre el público, sino también entre los mismos médicos.

Si de acuerdo con el pensamiento de Spencer, decía, el objeto de la educación es enseñarnos a vivir, seguramente que es a nosotros, los médicos a quienes incumbe educar al pueblo, del que se diría en ocasiones ante su descuido en el vivir—de vivir una vida plena y fuerte,—que no sabe sino morir con heroísmo!...

Pero entendámonos: para ello es necesario que conozcamos bien, nosotros los médicos y los que mañana serán nuestros colegas, cuáles son nuestros nuevos deberes para con nuestros semejantes, y solidariamente, para con la sociedad en que vivimos.

A nuevos tiempos, nuevas enseñanzas.

Alegrémonos, pues, de los progresos que vemos realizarse en los métodos de enseñanza de una ciencia, a la que, nosotros también, hemos mirado siempre con las más grandes simpatías. Y antes de terminar, elogiemos sinceramente al Profesor de la hora presente, nuestro ilustrado compañero el doctor Justo F. González.

J. E.

Montevideo, octubre de 1922.



**Programa del Curso de Higiene. Año 1922**

PROFESOR DOCTOR JUSTO F. GONZÁLEZ

## MEDICINA PREVENTIVA

## PROFILAXIS GENERAL

Aislamiento individual y colectivo. Aislamiento en establecimientos hospitalarios. Aislamiento de localidades infectadas. Vigilancia sanitaria individual y colectiva. Educación profiláctica.

*Desinfección.* — Métodos diversos. Agentes de desinfección. Aparatos de esterilización central. Grandes modelos. Pequeños aparatos de desinfección domiciliaria. Estufas de desinfección (fija y locomóvil). Aparatos de desratización. Destrucción de moscas y otros insectos.

Denuncia obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas. Ordenanza respectiva. Intervención inmediata que debe darse al Consejo Nacional de Higiene o autoridades locales en los casos de enfermedades contagiosas no existentes en el país.

Intervención de los Laboratorios oficiales para la comprobación biológica o microbiológica de casos clínicos contagiosos de dudosa etiología.

**Epidemiología y Profilaxis especial**

## ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS

*Estudio de los métodos de diagnóstico de las enfermedades transmisibles. Diagnóstico precoz. Urgencia en el tratamiento de las enfermedades infecciosas. Sueroterapia, vacunación, etc.*

Viruela. Vacuna. Sarampión. Coqueluche. Escarlatina y otras Fiebres eruptivas. Difteria. Tétanos. Gripe. Meningitis. Tifus exantemático. Encefalitis letárgica. Tuberculosis. Lepra. Septicemias diversas.

## ENFERMEDADES DE ORIGEN HÍDRICO

Cólera. Disenterías. Fiebre Tifoidea y estados patológicos afines. Helmintiasis.

## ENFERMEDADES EXÓTICAS

Peste. Fiebre amarilla. Beri Beri, etc. Enfermedades profesionales tóxicas e infecciosas (Carbunelo). Lucha contra el cáncer. Rabia. Profilaxis antivenérea, (Sífilis, Blenorragia, etc.). Alcoholismo. Lucha contra la mortalidad infantil. Presentación de enfermos. Servicios de Clínica Médica. Hospital Maciel.

**Legislación sanitaria departamental, nacional**

(Conferencias y convenciones sanitarias internacionales)

## HIGIENE DE LA ALIMENTACIÓN

Sustancias alimenticias. Accidentes causados por los alimentos de origen animal, vegetal o productos derivados.

Intoxicaciones. Enfermedades infecciosas producidas por los alimentos. Agua potable. Determinación del poder energético de los alimentos. Enfermedades provocadas por disminución o por exceso de alimentos.

**Programa de las visitas técnicas sanitarias. Curso del año 1922 a cargo del profesor Dr. Justo F. González**

## SERVICIOS MUNICIPALES DE HIGIENE

*Laboratorio Bacteriológico Municipal*(1.<sup>a</sup> Visita)

1.º Análisis bacteriológico del agua. 2.º Diagnóstico de la rabia en los animales. 3.º Preparación de la Vacuna antivariólica. 4.º Ordenanzas municipales. 5.º Distribución de impresos respectivos.

(2.<sup>a</sup> Visita)*Laboratorio Químico Municipal*

1.º Análisis de sustancias alimenticias. 2.º Productos alimenticios falsificados. 3.º Examen químico del agua. 4.º Idem de la leche de vaca. 5.º Contralor técnico de aleaciones metálicas de envases y unidades de medida. 6.º Ordenanzas. Distribución de folletos.



(3.<sup>a</sup> Visita)*Casa de Desinfección Dr. G. Honoré*

1.º Aparatos de desinfección. 2.º Grandes estufas, aparatos portátiles. 3.º Sustancias antisépticas empleadas. 4.º Estadística demográfica de la Capital. 5.º Desinfección domiciliaria. 6.º Distribución de folletos conteniendo métodos profilácticos para evitar el contagio de las enfermedades infecto-contagiosas.

(4.<sup>a</sup> Visita)*Instituciones y Servicios Oficiales de Higiene*

## Instituto de Higiene y Servicio sueroterápico

1.º Instalaciones. 2.º Aparatos y utensilios diversos. 3.º Preparación de sueros y antitoxinas. 4.º Idem ídem Vacunas. 5.º Impresos ilustrativos.

(5.<sup>a</sup> Visita)

## Servicio Antirrábico

1.º Fijación del virus rábico. 2.º Obtención de las médulas. 3.º Preparación de la dosis a inyectar. 4.º Inoculaciones. 5.º Estadística. Impresos.

(6.<sup>a</sup> Visita)

## Oficina de Análisis de la Aduana

1.º Sustancias alimenticias importadas. 2.º Falsificación de productos alimenticios. 3.º Sustancias colorantes no permitidas, etc. 4.º Sustancias de conservación nocivas. 5.º Disposiciones legales.

(7.<sup>a</sup> Visita)*Instituciones y establecimientos privados*

## Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

1.º Dispensario Modelo doctor Joaquín Salterain. 2.º Instalaciones. Servicios especiales. 3.º Orientación de la lucha antituberculosa. 4.º Medios de acción. 5.º Educación antituberculosa. 6.º Distribución de folletos ilustrativos.

(8.<sup>a</sup> Visita)

Instituto Bacteriológico Nacional

1.º Climatología local. 2.º Dinámica atmosférica. 3.º Temperatura y estado higrométrico local. 4.º Vientos en relación con la Higiene urbana. Sustancias fijadoras de polvos atmosféricos. 5.º Actinometría. Helioterapia.

Las cuestiones programadas serán explicadas con dispositivos y cintas cinematográficas.

(9.<sup>a</sup> Visita)

Servicio de protección a la primera infancia

1.º Protección al lactante. 2.º Cocina de leche. 3.º Protección a la madre. 4.º Puericultura. 5.º Profilaxis de enfermedades contagiosas. 6.º Oficina de nodrizas. 7.º Distribución de folletos.

(10.<sup>a</sup> Visita)*Establecimientos privados*

Usina de aguas corrientes (Santa Lucía)

1.º Sifón de Captación. 2.º Maquinarias. 3.º Rotativos de Anderson. 4.º Depósitos de Decantación. 5.º Filtros de arena y de cuarzo. 6.º Depósito de distribución. 7.º Consumo de agua potable.

(11.<sup>a</sup> Visita)

Frigorífico

1.º Playa de matanza. 2.º Inspección Veterinaria. 3.º Carnes y subproductos congelados. 4.º Cámaras frigoríficas. 5.º Elaboración de diversos productos alimenticios. 6.º Envasamiento higiénico.

(12.<sup>a</sup> Visita)

Consejo Nacional de Higiene

1.º Legislación Sanitaria. 2.º Servicio de Sanidad Terrestre. 3.º Idem ídem ídem Marítima. 4.º Servicios de Vacunación antivariólica y antitífica. 5.º Profilaxis de la Sífilis. 6.º Lucha contra el cáncer. 7.º Profilaxis de la mosca. 8.º Estaciones Sanitarias. Distribución de folletos ilustrativos.

NOTA: Estas visitas y excursiones de estudio se realizarán en los días y horas indicados oportunamente por el profesor de la asignatura. Los estudiantes serán acompañados por el Prof. agregado de Higiene.